

CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	VERSIÓN: 00
	FECHA: 14-Nov-2019



PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN No. 803 DE 2024
22 de junio de 2024

APROBADA EN:

TEMA: NUEVO ESQUEMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.

FACULTADES: De conformidad con lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019 “Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.”, respetuosamente se solicita a la Plenaria de la Corporación aprobar la siguiente proposición.

CITADOS: Secretaría Distrital del Hábitat, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

CUESTIONARIO

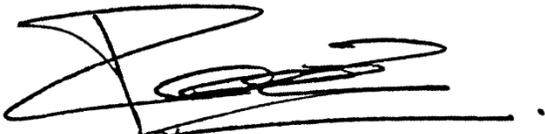
1. Indique cuáles son los esquemas de prestación del servicio público de aseo permitidos en Colombia y señale cuál de ellos es el que se implementará en Bogotá.
2. Informe cuánto fue el tiempo que se requirió en el año 2016 para la solicitud de verificación de motivos ante la CRA para las áreas de servicio exclusivo. Detalle lo anterior en una línea de tiempo que dé cuenta de cada una de las etapas.
3. Indique cuántos meses tardó el proceso de licitación pública a través del cual el distrito entregó mediante concesión el servicio público de aseo. Detalle fecha de publicación del aviso de convocatoria y fecha de adjudicación de los contratos.
4. Remita los contratos que se suscribieron en el año 2016 para la elaboración de los documentos a través de los cuales la UAESP estructuró las áreas de servicio exclusivo.
5. Indique cuál es el equipo de trabajo a través del cual la UAESP está estructurando la solicitud de verificación de motivos para establecer unas ASE en Bogotá.
6. Indique cuándo tiene contemplado la UAESP radicar ante la CRA la solicitud de verificación de motivos.
7. Indique cuál es el plan de contingencia que tiene previsto la UAESP ante una negativa de la CRA de la solicitud de verificación de motivos para establecer nuevamente áreas de servicio exclusivo.
8. Señale si en el nuevo esquema de aseo que está diseñando la UAESP se tiene contemplado el uso de contenedores. En caso que no se hayan contemplado, indique cuál mecanismo tiene previsto para garantizar el acceso seguro a los residuos aprovechables a la población recicladora y cuál es la estrategia para disminuir la cantidad de residuos que diariamente ingresan a Doña Juana.
9. ¿En el nuevo esquema de aseo se tiene contemplado la inclusión de obligaciones de hacer?

Proposición No. 803 del 22 de junio de 2024

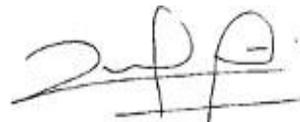
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov-2019

10. En caso contrario, indique cuál es la oferta de valor que tiene pensada requerir a los futuros oferentes en el marco del proceso de licitación pública que se adelante y señale cuáles son los resultados que se esperan obtener para la ciudad.
11. Cuáles son los impactos tarifarios que se esperan tener con el nuevo esquema de aseo.
12. Indique cuál es la articulación del nuevo esquema de aseo con la política nacional en materia de residuos sólidos.
13. Teniendo en cuenta la obligación señalada en el artículo **2.3.2.2.3.87.** del Decreto 1077 de 2015, indique el estado actual del proceso de actualización del PGIRS. En caso que no se haya adelantado gestión relacionada con su actualización, indique los motivos por los cuales no se está dando cumplimiento a esa obligación reglamentaria.
14. Indique los impactos tarifarios que podrían presentarse en la tarifa del servicio público de aseo con la actualización del PGIRS.

Cordialmente,



ÓSCAR RAMÍREZ VAHOS
Concejal de Bogotá D.C.



DANIEL BRICEÑO MONTES
Concejal de Bogotá D.C.
Vocero de Bancada Centro Democrático